



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-1104.

SALTA, 23 de junio de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.885/2015.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con las licencias especiales; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 366/06 – Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, prevé este tipo de licencias.

Que en el caso de la Sra. Victoria de los Ángeles Giménez – Personal de Apoyo Universitario - Categoría 05 - Jefe de Supervisión de la Dirección General Administrativo Económica, inició su licencia prenatal el 18/03/16 y por el lapso de 30 días (fs.50) y la licencia posparto a partir del 17/04/16 y por el término de 60 días (fs. 51), según consta en los certificados extendidos por la Dirección de Salud Universitaria de esta Universidad, con cargo a lo dispuesto en Decreto 366/06, Art. 106.

Que debido a la necesidad de contar con el instrumento resolutivo respectivo se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por otorgada la licencia por Maternidad Pre-parto y Pos-parto de la Sra. VICTORIA DE LOS ÁNGELES GIMÉNEZ – DNI N° 27.701.179 – Personal de Apoyo Universitario – Cat. 05 Jefe de Supervisión de la Dirección General Administrativo Económica, a saber: licencia prenatal a partir del 18 de marzo de 2016 y por 30 días, y licencia posparto a partir del 17 de abril de 2016 y por el término de 60 días, con cargo a lo dispuesto en Decreto 366/06, Art. 106.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sra. Giménez, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para RESERVA.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales